

Condado de Fresno

Boletín



Sustainability in Action

Legislación de reciclaje de California: Proyecto de ley de la Asamblea (AB) 341, Proyecto de ley de la Asamblea (AB) 1826 y Proyecto de ley del Senado (SB) 1383

- ▶ **(AB) 1826 (Reciclaje obligatorio de materia orgánica comercial):** A partir del 1.º de abril de 2016, esta legislación exige que las empresas que generan 2+ yardas cúbicas de residuos sólidos por semana y viviendas multifamiliares con 5+ unidades establezcan un programa de reciclaje de residuos orgánicos.
- ▶ **AB 341 (Reciclaje comercial obligatorio):** A partir del 1.º de julio de 2012, esta ley exige que las empresas que generan 4+ yardas cúbicas de residuos sólidos por semana y las viviendas multifamiliares con 5+ unidades implementen un programa de reciclaje para los desechos reciclables tradicionales.
- ▶ **SB 1383 (Reciclaje obligatorio de materia orgánica de California):** A partir del 1.º de enero de 2022, esta legislación requiere que todos los residentes, las empresas y las viviendas multifamiliares proporcionen contenedores designados para los desechos orgánicos, incluidos los residuos de alimentos y de jardín.

Seguridad en el verano: consejos para disfrutar de manera segura la temporada

El verano es el momento de viajar, pasar tiempo al aire libre y disfrutar de las celebraciones. Debido a este aumento de la actividad en las calles, Republic Services desea compartirle algunos consejos importantes para la seguridad de usted y su familia, mientras mantenemos la sustentabilidad.

Seguridad del vehículo recolector en los días de servicio

Supervise a los niños en la calzada, especialmente los días de recolección. Siempre mantenga una distancia segura de los vehículos recolectores de basura.



Seguridad en la celebración del 4 de julio

Desecho de fuegos artificiales: No coloque fuegos artificiales apagados, briquetas para barbacoa o ceniza en sus contenedores. Sumerja en agua los fuegos artificiales usados y sin usar antes de desecharlos.

Ceniza de carbón: Permita que el carbón se enfríe por completo antes de desecharlo. Para acelerar el proceso de enfriado, vierta agua sobre el carbón, envuelva la ceniza en papel aluminio y deséchela en la basura.

Republic Services
5501 N. Golden State Blvd., Fresno, CA 93722
559.275.1551

Reciclaje y desechos orgánicos: ¿dónde va cada uno?

Mantenga su contenedor de reciclaje limpio y descontaminado. Guía de desechos en los contenedores:

 **Adecuado para el contenedor de reciclaje (vacío, limpio y seco)**

 **Adecuado para el contenedor de desechos orgánicos**



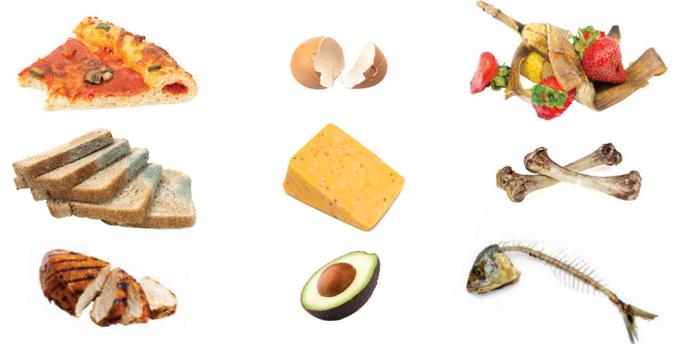
Papel: libros de bolsillo, cajas aplanadas, papel sin carbón y cartón (que quepa en el contenedor)



Residuos del jardín: hojas, césped, hierbas, maleza, flores y cortaduras de árboles (ramas pequeñas y grandes de menos de 4 ft.)



Metal: latas y papel de aluminio, latas de acero y alimentos limpias



Residuos de comida: frutas, vegetales, productos lácteos, pan, cereales, pasta, carne y mariscos (incluidos los huesos), comida procesada (sin envases)



Vidrio: botellas, frascos y envases de bebidas CRV (cualquier color) limpios



Plástico: envases, botellas de detergente, y envases de alimentos (sin Styrofoam™) y de bebidas CRV limpios



Madera sin tratar

 **No adecuado para el contenedor de desechos orgánicos:** desechos de animales, pañales, plástico, vidrio, metal, madera tratada, ceniza, plástico compostable, piedras, tierra y arena

Si los desechos no reciclables contaminan el contenedor, tendremos que considerarlos basura, lo que podría generarle cargos adicionales.

Evite las afirmaciones confusas: los artículos etiquetados como biodegradables o biológicos no siempre son realmente compostables. Además, los plásticos compostables **no** son reciclables y deben desecharse en la basura.